



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 370 Ejemplares  
56 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Martes 17 de Junio de 2025

No. 108

## SUMARIO

Pág.

### AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....4534

### BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Estados Financieros.....4537

### SECCIÓN MERCANTIL

Licitación Pública Internacional Ref. LPI-04-2025.....4543

### SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....4543

### UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....4543

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Reg. 2025-01082 – M. 98805547 – Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, tres, seis (0136), Folios ciento setenta y seis (176) y ciento setenta y siete (177), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0110-2025** a favor de los señores **JUAN DANIEL ALEMÁN GURDIÁN, ÓSCAR ALFREDO ALEMÁN GURDIÁN** y **ERNESTO ALEMÁN LANZAS**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES.-**

**RPNDAPS-LITC-MTC-0136-2025**

Que vista la solicitud presentada el cuatro de junio del dos mil veinticinco por la señora Sara Julia Centeno en calidad de Apoderada General de Administración de los señores **JUAN DANIEL ALEMÁN GURDIÁN** identificado con cédula de identidad nicaragüense número dos, ocho, uno, guion, dos, ocho, cero, ocho, cinco, seis, guion, cero, cero, cero, uno, letra W, (281-280856-0001W), **ÓSCAR ALFREDO ALEMÁN GURDIÁN** identificado con cédula de identidad nicaragüense número dos, ocho, uno, guion, dos, cuatro, cero, uno, cinco, nueve, guion, cero, cero, cero, uno, letra B (281-240159-0001B) y **ERNESTO ALEMÁN LANZAS** identificado con cédula de identidad nicaragüense número dos, ocho, uno, guion, dos, uno, cero, nueve, seis, seis, guion, cero, cero, cero, cero, letra H (281-210966-0000H), y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número siete (7) suscrita el cuatro de febrero del dos mil dieciséis bajo los oficios notariales de la licenciada María José García, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0110-2025** de **Modificación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0110-2025** de «Modificación de Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo, otorgado mediante Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-176-2023 a favor de Juan Daniel Alemán Gurdíán, Óscar Alfredo Alemán Gurdíán, Ernesto Alemán Lanzas» emitida el veintinueve de abril del dos mil veinticinco y notificada el cuatro de junio del dos mil veinticinco.

**SEGUNDO.** Refrendar la modificación del Resuelve Segundo de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0176-2023 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de Juan Daniel Alemán Gurdíán, Óscar Alfredo Alemán Gurdíán, Ernesto Alemán Lanzas» emitida el veinticuatro de julio del dos mil veintitrés e inscrita en el Asiento número cero, dos, cuatro, cuatro, (0244), Folios trescientos veintidós (322) y trescientos veintitrés (323) del Tomo V del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del trece de septiembre del dos mil veinticuatro, referente al aprovechamiento sobre el punto autorizado «Pozo Finca San José».

**TERCERO.** Suspender provisionalmente el aprovechamiento por cierre temporalmente del punto designado «Pozo Finca San José», circunscrito en la cuenca N.º 64 denominada «Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo», demarcado en el municipio de Posoltega, departamento de Chinandega, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 504483 E - 1385372 N.

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve y cincuenta minutos de la mañana del cuatro de junio del dos mil veinticinco.-(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la señora Sara Julia Centeno, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Cuarto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0110-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las nueve y cincuenta minutos de la mañana del cuatro de junio del dos mil veinticinco. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de

Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2025-01088 – M. 98927168– Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, uno, ocho (0018), Folios veinticinco (25) y veintiséis (26), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Permisos de Vertidos que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0117-2025** a favor de la sociedad mercantil **CARGILL DE NICARAGUA, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES.-**

**RPNDAPS-LIPV-IPV-0018-2025**

Que vista la solicitud presentada el veintiocho de mayo del dos mil veinticinco por el licenciado José Dolores Estrada Urbina en calidad de Apoderado Generalísimo de la sociedad mercantil **CARGILL DE NICARAGUA, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número doscientos cuatro (204) suscrita el ocho de noviembre de mil novecientos sesentaicinco ante los oficios notariales del licenciado Gilberto Cuadra Vega y Escritura Pública número setentaitrés (73) de reforma a constitución y estatutos, suscrita el diecisiete de julio del dos mil doce ante los oficios notariales del licenciado Francisco Ortega González, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número sesentaids (62) suscrita el veintiocho de septiembre del dos mil diecisiete ante los oficios notariales de la licenciada Claudia Mercedes Vivas Alonso, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0117-2025** de **Permiso de Vertido.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Inscribir la Resolución Administrativa N.º

**RAE-ANA-DGRH-0117-2025** de «Permiso de vertido a favor de la empresa Cargill de Nicaragua, Sociedad Anónima» emitida el nueve de mayo del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha empresa el veintiocho de mayo del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

**SEGUNDO.** El sistema de tratamiento de aguas residuales (STAR) designado «STAR Industrial - PIPASA» se circunscribe en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Mateare, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **570974 E – 1345950 N.**

**TERCERO.** Refrendar el vertimiento sobre el punto designado «Pozo de infiltración 1» se circunscribe en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Mateare, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **570973 E – 1345967 N** con un volumen máximo de vertido anual de 4042,41 m<sup>3</sup>. La génesis del vertido es **RESIDUAL INDUSTRIAL.** El cuerpo receptor corresponde a **SUBSUELO.**

**CUARTO.** Refrendar el vertimiento sobre el punto designado «Pozo de infiltración 2» se circunscribe en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Mateare, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **570987 E – 1345968 N** con un volumen máximo de vertido anual de 4042,41 m<sup>3</sup>. La génesis del vertido es **RESIDUAL INDUSTRIAL.** El cuerpo receptor corresponde a **SUBSUELO.**

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve y treinta minutos de la tarde del veintiocho de mayo del dos mil veinticinco.-**(F) LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del licenciado José Dolores Estrada Urbina, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Sexto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0117-2025, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)). En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las nueve y treintainueve minutos de la tarde del veintiocho de mayo del dos mil veinticinco. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA,** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de

Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2025-01072 – M. 500126241– Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, uno, tres (0113), Folios ciento cuarenta y cinco (145) y ciento cuarenta y seis (146), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-068-2025** a favor de la sociedad mercantil **INDUSTRIA SAN FRANCISCO, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

**RPNDAPS-LITC-ITC-0113-2025**

Que vista la solicitud presentada el quince de mayo del dos mil veinticinco por la ingeniera Kelly Idekell Jirón Martínez en su calidad de Apoderada Especial de la sociedad mercantil **INDUSTRIA SAN FRANCISCO, S.A.**, constituida a través de escritura pública número veinticinco (25) suscrita el cinco de abril del dos mil ante los oficios notariales del licenciado Modesto Emilio Barrios Jarquín, y cuya representación la acreditada a través de Escritura Pública número cuarenta y dos (42) suscrita el treinta de junio del dos mil veintitrés ante los oficios notariales de la licenciada Claudia Ernestina Salinas Bermúdez, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-068-2025** de **Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-068-2025** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de tres (03) pozos a favor de Industria San Francisco, S.A.» emitida

el catorce de marzo del dos mil veinticinco y notificada el quince de mayo del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

**SEGUNDO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo Chulan», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de San Marcos, departamento Carazo, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **580586 E – 1316347 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 21 000,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **INDUSTRIAL.**

**TERCERO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo Granja», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de San Marcos, departamento Carazo, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **581042 E – 1316454 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 64 500,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO E INDUSTRIAL.**

**CUARTO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo La Oficina», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de San Marcos, departamento Carazo, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **581394 E – 1316238 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 2880,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **INDUSTRIAL.**

Dado en la ciudad de Managua, a las once y cincuenta minutos de la mañana del quince de mayo del dos mil veinticinco.-**(F) LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la ingeniera Kelly Idekell Jirón Martínez, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-068-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendario (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y cincuenta y siete minutos de la mañana del quince de mayo del dos mil veinticinco. **(f) LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA,** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

**BANCO CENTRAL DE NICARAGUA**

Reg. 2025-01119 - M. 33128523 - Valor C\$ 870.00



*Banco Central de Nicaragua*  
Instituto Emisor de Moneda

ESTADO A

**ESTADO DE SITUACION DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2025**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO Y CAPITAL</b>	
<b>I-1</b>	<b>ACTIVOS CON NO RESIDENTES</b>	<b>II-1</b>	<b>PASIVOS CON NO RESIDENTES</b>
	<u>259,449,339,172.72</u>		<u>78,668,656,314.79</u>
	<b>Activos de Reserva</b>		<b>Pasivos de Reserva</b>
	<b>244,808,868,387.73</b>		<b>45,454,272,959.43</b>
	Billetes y Monedas Extranjeros		Endeudamiento a Corto Plazo Corriente
	22,201,713,285.72		750,684,834.42
	Depósitos en el Exterior		Endeudamiento a Corto Plazo vencido
	4,751,692,733.66		16,363,305,861.78
	Inversiones en el Exterior		Intereses por Pagar en el Exterior Corriente
	202,617,360,743.88		6,328,658.16
	Tenencias de Unida- des Inter- nacionales		Intereses por Pagar en el Exterior Vencidos
	13,625,605,587.14		<u>28,333,953,605.07</u>
	Tramo de Reserva en el FMI		
	<u>1,612,496,037.33</u>		
	<b>Otros Activos con no Residentes</b>		<b>Pasivos Externos Largo Plazo</b>
	<b>3,352,998,522.58</b>		<b>3,205,235,485.34</b>
	Intereses por Cobrar en el Exterior		Endeudamiento Externo Largo Plazo Corriente
	3,113,136,406.46		<u>3,205,235,485.34</u>
	Activos Diversos en el Exterior		<b>Otros Pasivos Externos Largo Plazo</b>
	<u>239,862,116.12</u>		<b>47,189,324.27</b>

			Intereses por Pagar en el Exterior Corrientes	<u>47,189,324.27</u>	
	<b>Aportes a Organismos Financieros Internacionales</b>	<b>11,287,472,262.41</b>			
	Aportes a Organismos Financieros Internacionales	<u>11,287,472,262.41</u>	<b>Obligaciones con Organismos Internacionales</b>		<b>29,961,958,545.75</b>
			Obligaciones con Organismos Internacionales	29,831,245,510.05	
			Obligaciones con otros Organismos Internacionales	<u>130,713,035.70</u>	
<b>I-2</b>	<b>ACTIVOS CON RESIDENTES</b>	<b><u>51,815,959,031.27</u></b>	<b>PASIVOS II-2 CON RESIDENTES</b>		<b><u>236,031,421,044.74</u></b>
	<b>Metales Preciosos</b>	<b>127,648,338.47</b>	<b>Pasivos Monetarios</b>		<b>130,745,365,245.58</b>
	Oro	117,597,385.33	Emisión Monetaria	58,702,916,784.63	
	Plata	8,642,369.74	Depósitos Monetarios	69,394,836,041.04	
	Níquel	<u>1,408,583.40</u>	Otros Pasivos Monetarios	302,690.28	
	<b>Títulos y Valores Nacionales</b>	<b>20,183,179,075.58</b>	Depósitos a Plazo	<u>2,647,309,729.63</u>	
	Títulos y Valores del Gobierno	20,170,982,869.68	<b>Pasivos Cuasimonetarios</b>		<b>59,881,876,123.83</b>
	Títulos y Valores Privados	12,196,205.90	Depósitos Cuasimonetarios	59,733,685,551.71	
	Títulos Valores por Reportos	-	Depósitos a Plazo	<u>148,190,572.12</u>	

<b>Préstamos Otorgados</b>	<b>602,848,881.23</b>	<b>Obligaciones en Título y Valores Emitidos</b>	<b>45,107,116,512.64</b>
Préstamos Otorgados	2,024,718,828.14	Política Monetaria	40,101,394,271.02
Estimación para Créditos Otorgados	<u>-1,421,869,946.91</u>	Brecha por Asistencia Financiera	1,803,244,203.91
		Intereses por Pagar en el Interior	1,414,570,973.97
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>299,149,305.52</b>	Obligaciones en el Interior	104,824.24
Activos Tangibles	774,404,783.80	Emisiones en Valores	<u>1,787,802,239.50</u>
Depreciación Activos Tangibles	<u>-475,255,478.28</u>		
		<b>Depósitos bajo Disposiciones Especiales</b>	<b>28,137,926.82</b>
<b>Otros Activos Inmobiliarios</b>	<b>28,724,655.19</b>	Depósitos para Pago Importaciones	618,908.86
Activos disponibles para la venta	344,896.59	Otros Depósitos Restringidos	<u>27,519,017.96</u>
Bienes Muebles e Inmuebles en Desuso	<u>28,379,758.60</u>		
		<b>Fondos y Créditos del Gobierno Central</b>	<b>23,645,914.18</b>
<b>Intereses por Cobrar en el Interior</b>	<b>4,184,386,594.16</b>	Fondos de Contrapartida del Gobierno Central	10,112,948.80
Intereses por Cobrar S/ Interior	4,277,630,547.58	Otros Depósitos del Gobierno Central	<u>13,532,965.38</u>
Estimación para Intereses por Cobrar	<u>-93,243,953.42</u>		

		<b>Otros Pasivos con Residentes</b>	<b>245,279,321.69</b>
<b>Otros Activos con Residentes</b>	<b>29,303,970.52</b>	Retenciones Laborales y Fiscales	142,749,872.20
Fondo de Operaciones	191,357.29	Pasivos Diversos	<u>102,529,449.49</u>
Activos Transitorios	16,664,954.21		
Gastos Anticipados	1,533,051.14		
Colección Artística y Numismática	<u>10,914,607.88</u>		
		<b>III TOTAL PASIVO</b>	<b>314,700,077,359.53</b>
<b>Otras Cuentas por Cobrar en el Interior</b>	<b>26,360,718,210.60</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
Otras Cuentas por Cobrar	26,857,057,033.58	<b>CAPITAL</b>	<b><u>-3,434,779,155.54</u></b>
Estimación para otras Cuentas por Cobrar	<u>-496,338,822.98</u>		
		<b>Capital y Reservas</b>	<b>4,864,709,909.80</b>
		Capital Inicial	1,720,104,648.99
		Aportes	1,918,380,000.00
		Reserva de Capital	<u>1,226,225,260.81</u>
		<b>Utilidad/ Pérdida Acumulada</b>	<b>-409,014,860.79</b>
		Utilidad/ Pérdida Ejercicios Anteriores	-965,978,032.63
		Utilidad/ Pérdida del Período	<u>556,963,171.84</u>
		<b>Diferencial Cambiario Acumulado</b>	<b>-7,890,474,204.55</b>

		Diferencial Cambiario Períodos Anteriores	-7,782,902,484.76
		Diferencial Cambiario del Período	<u>-107,571,719.79</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>311,265,298,203.99</b>	<b>TOTAL PASIVO + CAPITAL</b>	<b>311,265,298,203.99</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	
Cuentas Patrimoniales y Terceros	94,093,324,810.83	Cuentas Patrimoniales y de Terceros	14,747,793,880.90
Cuentas por Contra Deudoras	<u>14,747,793,880.90</u>	Cuentas por Contra Acreedoras	<u>94,093,324,810.83</u>
<b>TOTAL DEUDOR</b>	<b>108,841,118,691.73</b>	<b>TOTAL ACREEDOR</b>	<b>108,841,118,691.73</b>

(f) Carlos José Altamirano Urbina, Gerente de Contabilidad (a.i). (f) Pedro Antonio Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación. (f) Magaly María Sáenz Ulloa, Gerente General.

		<b>ESTADO B</b>
<b>ESTADO DE RESULTADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2025</b>		
<b>I.</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b><u>3,716,802,566.19</u></b>
	Ingresos Financieros Devengados	2,535,244,514.75
	Intereses sobre Operaciones Internacionales	2,405,533,040.92
	Intereses sobre Operaciones Nacionales	<u>129,711,473.83</u>
	Ingresos Financieros Recibidos	1,181,558,051.44
	Intereses sobre Operaciones Internacionales	1,167,619,059.08
	Intereses sobre operaciones nacionales	<u>13,938,992.36</u>
<b>II.</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b><u>2,114,543,833.07</u></b>

Gastos Financieros Devengados		1,517,130,623.29
Intereses sobre Operaciones Internacionales	658,900,935.98	
Intereses sobre Operaciones Nacionales	<u>858,229,687.31</u>	
Gastos Financieros Pagados		597,413,209.78
Gastos Financieros Internacionales	201,941,803.39	
Intereses sobre Operaciones Nacionales	395,263,034.24	
Comisiones pagadas	<u>208,372.15</u>	
<b>UTILIDAD/PÉRDIDA FINANCIERA</b>		<b><u>1,602,258,733.12</u></b>
<b>III. INGRESOS DE OPERACIONES</b>		<b><u>29,533,975.46</u></b>
Ingresos de Operaciones Recibidos		29,533,975.46
Operaciones Internacionales	1,791,234.88	
Operaciones Financieras	27,742,740.58	
<b>IV. GASTOS DE OPERACIONES</b>		<b><u>1,092,099,807.61</u></b>
Gastos de Operaciones Devengados		6,515,951.10
Servicios no Personales	<u>6,515,951.10</u>	
Gastos de Operaciones Pagados		1,085,583,856.51
Servicios Personales	133,064,299.56	
Servicios no Personales	75,321,127.48	
Materiales y Suministros	3,661,418.88	
Programas Especiales	4,039,688.52	
Instituciones y Organismos	52,651,824.39	
Encuestas y censos	265,415,606.90	
Billetes y Monedas	<u>551,429,890.78</u>	
<b>UTILIDAD/PÉRDIDA DE OPERACIONES</b>		<b><u>-1,062,565,832.15</u></b>
<b>V. OTROS INGRESOS</b>		18,102,923.84
<b>VI. OTROS GASTOS</b>		832,652.97
<b>UTILIDAD/PÉRDIDA DEL PERÍODO</b>		<b><u>556,963,171.84</u></b>
<b>VII. DIFERENCIAL CAMBIARIO DEL PERÍODO</b>		-107,571,719.79
<b>VIII. RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO</b>		<b>449,391,452.05</b>

(f) Carlos José Altamirano Urbina, Gerente de Contabilidad (a.i). (f) Pedro Antonio Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación. (f) Magaly María Sáenz Ulloa, Gerente General.

---



---

**SECCIÓN MERCANTIL**


---



---

Reg. 2025-01118 – M. 99595196 – Valor C\$ 435.00

**Invita a participar en la Licitación Pública  
Internacional**

**Ref. LPI-04-2025**

**“MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS  
DE ARCOS DE ASPERSIÓN EN PUERTOS Y  
MANTENIMIENTO DE PINTURA EN OFICINAS Y  
ÁREAS DE TRATAMIENTO PUESTOS SITC”**

Los interesados, podrán tener acceso al Pliego de Bases y Condiciones posterior a completar el formulario de registro en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/jCsrK6UXXL>



Fecha de presentación de ofertas: 11 de julio de 2025 en horario de 08:00 a 12:00 horas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para consultas y aclaraciones escribir al correo: egudino@oirsa.org

F. Lic. Oscar F. Calero Luna, Unidad de Compras y Adquisiciones. F. Dr. Willi Flores Diaz, Representante Oirsa Nicaragua.

---



---

**SECCIÓN JUDICIAL**


---



---

Reg. 2025-01120 – M. 99561992 - Valor C\$ 435.00

**NÚMERO DE ASUNTO: 000161-ORC4-2024-CO**  
**NÚMERO DE ASUNTO PRINCIPAL: 000161-ORC4-2024-CO**  
**NÚMERO DE ASUNTO ANTIGUO:**

**JUZGADO DISTRITO CIVIL ORAL DE BOACO  
CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRAL. VEINTINUEVE  
DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. LAS TRES  
Y CINCO MINUTOS DE LA TARDE**

**EDICTO**

En demanda, presentada, por el licenciado **Guillermo Aurelio Palacios Escobar**, en su calidad de Apoderada General Judicial del demandante señor **MIGDONIO GUADAMUZ JARQUIN**, en contra de los señores **JORGE MIRANDA OPORTA,, JULIO REYALVAREZ MARÍN** y **CARLOS JAVIER GONZALEZ JARQUIN**, con acción de falsedad de instrumento público, subsidiaria de

cancelación de asiento registral.- Por cuanto el Licenciado **Guillermo Aurelio Palacios Escobar**, en su calidad de Apoderada General Judicial del demandante señor **MIGDONIO GUADAMUZ JARQUIN**, expresa que el señor **CARLOS JAVIER GONZALEZ JARQUIN**, es del domicilio desconocido, conforme lo dispuesto art.152 y 405 CPCN, por medio de edicto hágase saber al señor **CARLOS JAVIER GONZALEZ JARQUIN**, que en este despacho judicial, se encuentra incoada demanda en su contra con acción de falsedad de instrumento público, subsidiaria de cancelación de asiento registral.- Para que en el plazo de diez días el demandado concurra personalmente, o por medio de apoderada o apoderado a hacer uso de sus derechos, a partir de la fecha de la última publicación del edicto. Bajo apercibimiento que si no concurre se le nombrara defensor público para el cargo.

Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial o en un diario de circulación nacional por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones.

Dado en el Juzgado Distrito Civil (Oral) Boaco en la ciudad de BOACO, a las Tres y Cinco minutos de la tarde del veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. **(f) Dra. Jamileth de los Ángeles Guerrero Suarez., Juez Distrito Civil Oral del Departamento de Boaco. JEOTSUSE**

1-3

---



---

**UNIVERSIDADES**


---



---

Reg. 2025-TP06463 – M. 1543102451 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°523, folio 175, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**EMILY DANIELA RODRÍGUEZ VILLARREYNA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 323-210103-1002S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06464 – M. 73660254 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°524, folio 175, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FERNANDA MARCELA RUIZ HERNÁNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-250101-1002U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06465 – M. 72378209 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°525, folio 175, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**EDITH ISABEL SALGADO ACUÑA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-130801-1003Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06466 – M. 73576564 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°526, folio 176, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FÁTIMA LUCÍA LAGOS CHAVARRÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-110999-1005M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06467 – M. 73690625 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°527, folio 176, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JEYMI ELIZABETH LARA AVILÉZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-150301-1002L ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06468 – M. 2652747 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°528, folio 176, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SEYDI NAZARET LIRA CASTELLÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-210699-1000B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06469 – M. 72722059 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°529, folio 177, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**VIRGINIA ANTONIA MADRIGAL GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-281299-1007V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06470 – M. 2829235 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°530, folio 177, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BIANKA FIORELLA ÁLVAREZ CASTRO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-190402-1030T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06471 – M. 73124270 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°531, folio 177, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JUAN DANIEL MATEY PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-210500-1005V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06472 – M. 73226482 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°532, folio 178, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA ALEJANDRA MORENO ACUÑA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-180501-1007L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06473 – M. 73377470 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°533, folio 178, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**PAOLA SALIMAR ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-041200-1009J ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06474 – M. 35146845 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°534, folio 178, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANDRÉS RODRÍGUEZ BENAVIDES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-020899-1000F ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06475 – M. 73273667 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°535, folio 179, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NANCY PAOLA RODRÍGUEZ LANUZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-090302-1000Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06476 – M. 73057835 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°536, folio 179, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**AMY KAROLA RODRÍGUEZ LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-080501-1003B ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06477 – M. 30010254 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°537, folio 179, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MILAGROS JANET ESPINOZA HERRERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-191099-1006M ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06478 – M. 73300571 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°683, folio 228, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARDIN JANETH DÁVILA SOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 448-010892-0001W ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06479 – M. 73690082 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°538, folio 180, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JANELYS GUADALUPE GURDIÁN MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-140501-1000P ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título

de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06480 – M. 2828678 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°539, folio 180, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSÉ ARMANDO ACEVEDO IRÍAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-260900-1002E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06481 – M. 2828678 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°540, folio 180, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GERMAN ASDRÚBAL CASTRO RIVERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-170899-1006U ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial.

**POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06482 – M. 72407528 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°541, folio 181, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANA GABRIELA CRUZ LAGUNA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-190701-1003M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06483 – M. 43072150 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°542, folio 181, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**OWEN EMILIO CORRALES VELÁSQUEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-031200-1002Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al

Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06484 – M. 73612194 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°543, folio 181, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ÁNGELO JOSEPH RODRÍGUEZ SALGADO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-280401-1005Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06485 – M. 73712118 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°544, folio 182, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LUIS SAID RODRÍGUEZ ZAMORA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-310396-0005V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil

veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06486 – M. 73620441 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°545, folio 182, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA DEL SOCORRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-091299-1008F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06487 – M. 73576296 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°546, folio 182, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSSELING YANIELKA TALAVERA LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 323 -260699-

1001N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06488 – M. 72407142 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°547, folio 183, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BLANCA SOFÍA TERCERO BLANDÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-020401-1007U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06489 – M. 72394415 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°548, folio 183, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JACQUELINE ADELA CENTENO CENTENO.**

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 163 -150201-1001N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06490 – M. 75594792 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°549, folio 183, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ARMINDA SUGEY MUÑOZ ARÁUZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 324-220195-0000X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06491 – M. 72652915 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°550, folio 184, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA DE LOS ÁNGELES PICHARDO CASTILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-120300-1006P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2025 – TP06492 – M. 72718186 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°551, folio 184, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA GABRIELA LAÍNEZ GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-100801-1001P ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2023-TP4197 – M. 19222145 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), hace constar que según el Registro Académico recibido de la Extinta Universidad “Rubén Darío”, Certifica bajo el: Registrado Número 391, Folio 131, Tomo del Registro de Títulos 1, en la Ciudad de Diriamba, Carazo,

el día veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, se inscribió el Título que dice: **Licenciada en Química Farmacéutica. POR CUANTO:**

**DARA CAROLINA MENDIETA FLORES** Natural de Masaya, Departamento de Masaya de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciada en Química Farmacéutica** Para que goce de los Derechos y Prerrogativas que las leyes y reglamentos le confieren.

Dado en la ciudad de Diriamba, Departamento de Carazo República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. El Rector de la extinta Universidad Rubén Darío: Moisés Moreno Delgado. El Secretario General de la extinta Universidad Rubén Darío: José Daniel Santos Miranda. La Directora de Registro de la extinta Universidad Rubén Darío: Scarleth Miyette Obando Hernández.

Es conforme, Managua veintisiete de mayo de 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP6227 - M. 72140609 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°672, folio 224, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**WENDY XILONNE CORNEJO RUGAMA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-260202-1000Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 18 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP6228 - M. 69813777 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°679, folio 227, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DANFER JOHAN GONZÁLEZ SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-010402-1000E** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 25 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP6285 - M. 85305902 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, CERTIFICA que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 398 Folio 398 Tomo XI, Managua 28 de febrero del 2025, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Médico Cirujano** aprobada por el Consejo Universitario **A FAVOR DE:**

**TOLENTINO DE JESÚS TINOCO VILCHES** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 244-100954-0000F, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil veinticinco. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP6286 - M. 30884700 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, CERTIFICA que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 400 Folio 400 Tomo XI, Managua 3 de marzo del 2025, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciada en Letras** aprobada por el Consejo Universitario **A FAVOR DE:**

**LUIZA MARÍA FARIA DE ANDRADE** Natural de Brasil, con Carnet Diplomático DI03862024, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de marzo del dos mil veinticinco. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP6287 - M. 87727735 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, CERTIFICA que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 401 Folio 401 Tomo XI, Managua 4 de marzo del 2025, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctora en Medicina** aprobada por el Consejo Universitario **A FAVOR DE:**

**YANET CARMONA PERDOMO** Natural de Cuba, con cédula de residencia 170220230508, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los cuatro días del mes de marzo del dos mil veinticinco.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP6288 - M. 31221712 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, CERTIFICA que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 402 Folio 402 Tomo XI, Managua 4 de marzo del 2025, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctor en Medicina y Cirugía** aprobada por el Consejo Universitario **A FAVOR DE:**

**MARVIN MARADIAGA BETANCOURTH** Natural de Honduras, con cédula de residencia 060720240270, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil veinticinco.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP6289 - M. 626046 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, CERTIFICA que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 403 Folio 403 Tomo XI, Managua 4 de marzo del 2025, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Máster Título Propio en Cirugía Plástica Estética** aprobada por el Consejo Universitario **A FAVOR DE:**

**WINSTHON EDMUNDO SOZA TÓRREZ** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-070491-0003U, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República,

para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil veinticinco.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP6290 - M. 31348585 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, CERTIFICA que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 404 Folio 404 Tomo XI, Managua 4 de marzo del 2025, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctora en Estomatología** aprobada por el Consejo Universitario **A FAVOR DE:**

**DAYANA BEATRIZ PÉREZ BASULTO** Natural de Cuba, con cédula de residencia 240120240322, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil veinticinco.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP6291 - M. 88329831 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, CERTIFICA que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 405 Folio 405 Tomo XI, Managua 4 de marzo del 2025, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Maestro en Tecnología Educativa y Competencias Digitales** aprobada por el Consejo Universitario **A FAVOR DE:**

**YURI YAROK SOMARRIBA CENTENO** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-280485-0061J, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades,

cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil veinticinco.

(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP6292 - M. 88795856 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, CERTIFICA que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 406 Folio 406 Tomo XI, Managua 14 de marzo del 2025, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista de Primer Grado en Cirugía General** aprobada por el Consejo Universitario **A FAVOR DE:**

**JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ SILVA** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-090295-0001A, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del dos mil veinticinco.

(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP6293 - M. 89992238 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, CERTIFICA que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 407 Folio 407 Tomo XI, Managua 17 de marzo del 2025, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctora en Medicina** aprobada por el Consejo Universitario **A FAVOR DE:**

**LIZABETH SÁNCHEZ VINENT** Natural de Cuba, con cédula de residencia 291020240017, quien de

conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil veinticinco.

(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP6294 - M. 318331316 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, CERTIFICA que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 408 Folio 408 Tomo XI, Managua 17 de marzo del 2025, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista de Primer Grado en Otorrinolaringología** aprobada por el Consejo Universitario **A FAVOR DE:**

**LIZABETH SÁNCHEZ VINENT** Natural de Cuba, con cédula de residencia 291020240017, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil veinticinco.

(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP6591 - M. 92005590 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad de Ciencias Médicas y Enfermería "Dr. Julio Briceño Dávila Hospital Escuela Carlos Roberto Huembes de la Policía Nacional, certifica que bajo el, N° **15** , **Tomo 1** , **página 016** del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta Instancia lleva a cargo, se inscribió el Título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y ENFERMERÍA "DR. JULIO BRICEÑO DÁVILA"**, **UCMEJBD POR CUANTO:**

**ANNE ELIZABETH MARENCO DÍAZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-081294-0050G**, ha aprobado en el mes febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme al plan de estudio del programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Pediatría, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Cirugía.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponda.

Dado en la Ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Julio César Paladino Roiz. Rector, (f) Tahiti Esperanza Hernández Meléndez. Secretaria General.

Es conforme. Managua, Republica de Nicaragua, el 1er día del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Brigitte Yaosca Mora Mora. Directora de Registro Académico. UCMEJBD

Reg. 2025-TP6592– M. 92320988– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad de Ciencias Médicas y Enfermería “Dr. Julio Briceño Dávila Hospital Escuela Carlos Roberto Huembes de la Policía Nacional, certifica que bajo el N° **16, Tomo 1, página 017** del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta Instancia lleva a cargo, se inscribió el Título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y ENFERMERÍA “DR. JULIO BRICEÑO DÁVILA”, UCMEJBD POR CUANTO:**

**INGRID MARCELA LINARTE TÓRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **081-071089-0014V**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme al plan de estudio del programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Pediatría, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Pediatría.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponda.

Dado en la Ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Julio César Paladino Roiz. Rector, (f) Tahiti Esperanza Hernández Meléndez. Secretaria General.

Es conforme. Managua, Republica de Nicaragua, el 1er día del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Brigitte Yaosca Mora Mora. Directora de Registro Académico. UCMEJBD

Reg. 2025-TP6593– M. 92116138 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad de Ciencias Médicas y Enfermería “Dr. Julio Briceño Dávila Hospital Escuela Carlos Roberto Huembes de la Policía Nacional, certifica que bajo el N°**17, tomo 1, página 018** del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta Instancia lleva a cargo, se inscribió el Título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y ENFERMERÍA “DR. JULIO BRICEÑO DÁVILA”, UCMEJBD POR CUANTO:**

**SANDY CARINA MONTANO REYES.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **601-111188-0004Y**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme al plan de estudio del programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Pediatría, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Pediatría.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponda.

Dado en la Ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Julio César Paladino Roiz. Rector, (f) Tahiti Esperanza Hernández Meléndez. Secretaria General.

Es conforme. Managua, Republica de Nicaragua, el 1er día del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Brigitte Yaosca Mora Mora. Directora de Registro Académico. UCMEJBD

Reg. 2025-TP6594– M. 90959941– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad de Ciencias Médicas y Enfermería “Dr. Julio Briceño Dávila Hospital Escuela Carlos Roberto Huembes de la Policía Nacional, certifica que bajo el N°**18, Tomo 1, página 019** del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta Instancia lleva a cargo, se inscribió el Título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y ENFERMERÍA “DR. JULIO BRICEÑO DÁVILA”, UCMEJBD POR CUANTO:**

**MARÍA CAROLINA GÓMEZ ALMENDAREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-050395-0009R**, ha aprobado en el mes febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme al plan de estudio del programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Ortopedia y Traumatología, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Anestesia.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponda.

Dado en la Ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Julio César Paladino Roiz. Rector, (f) Tahiti Esperanza Hernández Meléndez. Secretaria General.

Es conforme. Managua, Republica de Nicaragua, el 1er día del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Brigitte Yaosca Mora Mora. Directora de Registro Académico. UCMEJBD

Reg. 2025-TP6595– M. 90923725– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad de Ciencias Médicas y Enfermería “Dr. Julio Briceño Dávila Hospital Escuela Carlos Roberto Huembes de la Policía Nacional, certifica que bajo el N° **19, Tomo 1, página 020** del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta Instancia lleva a cargo, se inscribió el Título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y ENFERMERÍA “DR. JULIO BRICEÑO DÁVILA”, UCMEJBD POR CUANTO:**

**ROBERTO CARLOS GÓMEZ GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-270785-0015B**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme al plan de estudio del programa de Posgrado Académico de Especialidad en Medicina Interna, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Anestesia.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponda.

Dado en la Ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Julio César Paladino Roiz. Rector, (f) Tahiti Esperanza Hernández Meléndez. Secretaria General.

Es conforme. Managua, Republica de Nicaragua, el 1er día del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Brigitte Yaosca Mora Mora. Directora de Registro Académico. UCMEJBD

Reg. 2025-TP6598– M. 91311523– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad de Ciencias Médicas y Enfermería “Dr. Julio Briceño Dávila Hospital Escuela Carlos Roberto Huembes de la Policía Nacional, certifica que bajo el N° **20, Tomo 1, página 021** del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta Instancia lleva a cargo, se inscribió el Título que íntegra y literalmente

dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y ENFERMERÍA “DR. JULIO BRICEÑO DÁVILA”, UCMEJBD POR CUANTO:**

**HERALD JOSUÉ GONZÁLEZ CRUZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **002-170194-0006Y**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme al plan de estudio del programa de Posgrado Académico de Especialidad en Medicina Interna, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Ortopedia y Traumatología.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponda.

Dado en la Ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Julio César Paladino Roiz. Rector, (f) Tahiti Esperanza Hernández Meléndez. Secretaria General.

Es conforme. Managua, Republica de Nicaragua, el 1er día del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Brigitte Yaosca Mora Mora. Directora de Registro Académico. UCMEJBD

Reg. 2025-TP6597– M. 92122095– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad de Ciencias Médicas y Enfermería “Dr. Julio Briceño Dávila Hospital Escuela Carlos Roberto Huembes de la Policía Nacional, certifica que bajo el N° **21, Tomo 1, página 022** del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta Instancia lleva a cargo, se inscribió el Título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y ENFERMERÍA “DR. JULIO BRICEÑO DÁVILA”, UCMEJBD POR CUANTO:**

**HUMBERTO BERNABÉ RUIZ MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-101190-0038N**; ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme al plan de estudio del programa de Posgrado Académico de Especialidad en Medicina Interna, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Ortopedia y Traumatología.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponda.

Dado en la Ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Julio César Paladino Roiz. Rector, (f) Tahiti Esperanza Hernández Meléndez. Secretaria General.

Es conforme. Managua, Republica de Nicaragua, el 1er

día del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Brigitte Yaosca Mora Mora. Directora de Registro Académico. UCMEJBD

Reg. 2025-TP6598– M. 91422382– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad de Ciencias Médicas y Enfermería “Dr. Julio Briceño Dávila Hospital Escuela Carlos Roberto Huembes de la Policía Nacional, certifica que bajo el N° **22, Tomo 1, página 023** del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta Instancia lleva a cargo, se inscribió el Título que integra y literalmente dice **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y ENFERMERÍA “DR. JULIO BRICEÑO DÁVILA”, UCMEJBD POR CUANTO:**

**LUIS CARLOS ROBLETO GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-071088-0007C**; ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme al plan de estudio del programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Medicina Interna, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Ortopedia y Traumatología.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponda.

Dado en la Ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Julio César Paladino Roiz. Rector, (f) Tahiti Esperanza Hernández Meléndez. Secretaria General.

Es conforme. Managua, Republica de Nicaragua, el 1er día del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Brigitte Yaosca Mora Mora. Directora de Registro Académico. UCMEJBD

Reg. 2025-TP6599– M. 91063371– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad de Ciencias Médicas y Enfermería “Dr. Julio Briceño Dávila Hospital Escuela Carlos Roberto Huembes de la Policía Nacional, certifica que bajo el N° **23, Tomo 1, página 024** del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta Instancia lleva a cargo, se inscribió el Título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y ENFERMERÍA “DR. JULIO BRICEÑO DÁVILA”, UCMEJBD POR CUANTO:**

**ANAALICIA ORTIZ CASTILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-260796-0033J**, ha

aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme al plan de estudio del programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Medicina Interna, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Medicina Interna.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponda.

Dado en la Ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Julio César Paladino Roiz. Rector, (f) Tahiti Esperanza Hernández Meléndez. Secretaria General.

Es conforme. Managua, Republica de Nicaragua, el 1er día del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Brigitte Yaosca Mora Mora. Directora de Registro Académico. UCMEJBD

Reg. 2025-TP6600 – M. 90788853– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad de Ciencias Médicas y Enfermería “Dr. Julio Briceño Dávila Hospital Escuela Carlos Roberto Huembes de la Policía Nacional, certifica que bajo el N° **24, Tomo 1, Página 025** del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta Instancia lleva a cargo, se inscribió el Título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y ENFERMERÍA “DR. JULIO BRICEÑO DÁVILA”, UCMEJBD POR CUANTO:**

**SEYDI MASSIEL AMADOR DELGADILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **361-060993-0004Y**, ha aprobado en el mes febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme al plan de estudio del programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Radiología, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Medicina Interna.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponda.

Dado en la Ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Julio César Paladino Roiz. Rector, (f) Tahiti Esperanza Hernández Meléndez. Secretaria General.

Es conforme. Managua, Republica de Nicaragua, el 1er día del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Brigitte Yaosca Mora Mora. Directora de Registro Académico. UCMEJBD

Reg. 2025-TP6601– M. 91588157– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad de Ciencias Médicas y Enfermería “Dr. Julio Briceño Dávila Hospital Escuela Carlos Roberto Huembes de la Policía Nacional, certifica que bajo el N° **25, Tomo 1, Página 026** del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta Instancia lleva a cargo, se inscribió el Título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y ENFERMERÍA “DR. JULIO BRICEÑO DÁVILA”, UCMEJBD POR CUANTO:**

**INDIRA TATIANA PÉREZ MENOCA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **201-160196-0004U**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de estudio del programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Radiología, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Radiología.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponda.

Dado en la Ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Julio César Paladino Roiz. Rector, (f) Tahiti Esperanza Hernández Meléndez. Secretaria General.

Es conforme. Managua, Republica de Nicaragua, el 1er día del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Brigitte Yaosca Mora Mora. Directora de Registro Académico. UCMEJBD

Reg. 2025-TP6602– M. 90899658– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad de Ciencias Médicas y Enfermería “Dr. Julio Briceño Dávila Hospital Escuela Carlos Roberto Huembes de la Policía Nacional, certifica que bajo el N° **26, Tomo 1, Página 027** del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta Instancia lleva a cargo, se inscribió el Título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y ENFERMERÍA “DR. JULIO BRICEÑO DÁVILA”, UCMEJBD POR CUANTO:**

**MARÍA MAGDALENA CHAVARRÍA AGUILERA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-260394-0050M**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de estudio del programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Radiología, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Radiología.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponda.

Dado en la Ciudad de Managua, Republica de Nicaragua,

a los Veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Julio César Paladino Roiz. Rector, (f) Tahiti Esperanza Hernández Meléndez. Secretaria General.

Es conforme. Managua, Republica de Nicaragua, el 1er día del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Brigitte Yaosca Mora Mora. Directora de Registro Académico. UCMEJBD

Reg. 2025-TP6603– M. 90827363– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad de Ciencias Médicas y Enfermería “Dr. Julio Briceño Dávila Hospital Escuela Carlos Roberto Huembes de la Policía Nacional, certifica que bajo el N° **27, Tomo 1 Página 028** del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta Instancia lleva a cargo, se inscribió el Título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y ENFERMERÍA “DR. JULIO BRICEÑO DÁVILA”, UCMEJBD POR CUANTO:**

**BLANCA AZUCENA DÁVILA BACA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-050796-00025E**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de estudio del programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponda.

Dado en la Ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Julio César Paladino Roiz. Rector, (f) Tahiti Esperanza Hernández Meléndez. Secretaria General.

Es conforme. Managua, Republica de Nicaragua, el 1er día del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Brigitte Yaosca Mora Mora. Directora de Registro Académico. UCMEJBD

Reg. 2025-TP6604– M. 91222373– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad de Ciencias Médicas y Enfermería “Dr. Julio Briceño Dávila Hospital Escuela Carlos Roberto Huembes de la Policía Nacional, certifica que bajo el N° **28, Tomo 1, Página 029** del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta Instancia lleva a cargo, se inscribió el Título que integra y literalmente

dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y ENFERMERÍA “DR. JULIO BRICEÑO DÁVILA”, UCMEJBD POR CUANTO:**

**KENNETH JOSUÉ GUTIÉRREZ LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-170796-0006K**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de estudio del programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Anestesia, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponda.

Dado en la Ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Julio César Paladino Roiz. Rector, (f) Tahiti Esperanza Hernández Meléndez. Secretaria General.

Es conforme. Managua, Republica de Nicaragua, el 1er día del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Brigitte Yaosca Mora Mora. Directora de Registro Académico. UCMEJBD

Reg. 2025-TP6605– M. 92043656 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad de Ciencias Médicas y Enfermería “Dr. Julio Briceño Dávila Hospital Escuela Carlos Roberto Huembes de la Policía Nacional, certifica que bajo el N° **29, Tomo 1, Página 030** del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta Instancia lleva a cargo, se inscribió el Título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y ENFERMERÍA “DR. JULIO BRICEÑO DÁVILA”, UCMEJBD POR CUANTO:**

**MARVIN ONIEL MAIRENA MASIS.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-020692-0029S**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos conforme al plan de estudio del programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Anestesia, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponda.

Dado en la Ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los Veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Julio César Paladino Roiz. Rector, (f) Tahiti Esperanza Hernández Meléndez. Secretaria General.

Es conforme. Managua, Republica de Nicaragua, el 1er

día del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Brigitte Yaosca Mora Mora. Directora de Registro Académico. UCMEJBD

Reg. 2025-TP6606 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **094** en el folio **094** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **094**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas **UAM**, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**JOSÉ CARLOS MARÍN FERNÁNDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-060502-1008X**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **094**, Folio **094**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6607 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **095** en el folio **095** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **095**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**ANDRÉS JOSÉ FERRANDO GÓMEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-310502-1009D**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **095**, Folio **095**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6608 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **096** en el folio **096** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **096**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el

ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**ANDY SAID PÉREZ CERDA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-140303-1031W**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **096**, Folio **096**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6609 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **097** en el folio **097** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **097**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**LUIS CARLOS FLORES VARGAS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**281-190104-1001B**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **097**, Folio **097**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6610 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **098** en el folio **098** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **098**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**GABRIEL ANDRÉS AUBERT GARCÍA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-030701-1071D**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **098**, Folio **098**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6611 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **099** en el folio **099** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **099**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**MARVELL ELIZABETH HERRERA BEKER** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**441-190100-1003H**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecta** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **099**, Folio **099**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma

ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6612 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **100** en el folio **100** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **100**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**NELSON ANDRÉS ESTRADA BUITRAGO** Natural de El Salvador, con documento de Identidad **N°290920230560**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **100**, Folio **100**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve

de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6613 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **101** en el folio **101** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **101**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**CARLOS JARED RAMOS ESTRADA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N°401-081100-1007H**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Diseño y Comunicación Visual** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **101**, Folio **101**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6614 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **102** en el folio **102** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **102**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**CHELSEY CRISTHEL CORDERO SÁNCHEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-270402-1015U**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **102**, Folio **102**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6615 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **103** en el folio **103** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **103**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el

ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**LUCÍA GUADALUPE PICADO MORRAZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-190202-1000X**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **103**, Folio **103**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6616 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **104** en el folio **104** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **104**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**MARCELA ISAYANA SALGADO URBINA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-080301-1024M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **104**, Folio **104**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6617 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **105** en el folio **105** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **105**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**MARÍA GABRIELA ARGÜELLO AROSTEGUI** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-191000-1012Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **105**, Folio **105**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6618 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **106** en el folio **106** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **106**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**LEONELA ANASTASIA NARVÁEZ RIVERA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-170803-1004G, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **106**, Folio **106**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua,

el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6619- M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **107** en el folio **107** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **107**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**BRISA MARIANA SOZA GONZÁLEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-220903-1013J**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **107**, Folio **107**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo.

Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6620 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **108** en el folio **108** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **108**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**JENNIFER MARIEL REYNOSA MENDOZA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-060801-1020L**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **108**, Folio **108**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6621 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **109** en el folio **109** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **109**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**PAMELA ESTEFANÍA ZÚNIGA HERRERA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**041-110503-1000Q**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **109**, Folio **109**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6622 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **110** en el folio **110** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **110**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el

ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**SARA ELIZABETH DELGADO RUIZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-040895-1000Y**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **110**, Folio **110**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6623 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **111** en el folio **111** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **111**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**JOCELINE ANDREA ROMERO HERRERA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**082-210803-1000U**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **111**, Folio **111**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6624 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **112** en el folio **112** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **112**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**NANCY MARCELA MARTÍNEZ VÁSQUEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-290703-1049A**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual Cum**

**Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **112**, Folio **112**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6625 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **113** en el folio **113** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **113**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**THOMAS ENRIQUE OROZCO QUINTANILLA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-080301-1006S**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Diseño y Comunicación Visual Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **113**, Folio **113**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6626 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **114** en el folio **114** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **114**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**SAMANTHA RIZELL ESPINOZA AGUILAR** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**281-200401-1003R**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **114**, Folio **114**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6627 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **115** en el folio **115** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **115**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**MAX JAEN LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-030101-1051S**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **115**, Folio **115**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6628 - M. 93593079 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **116** en el folio **116** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **116**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**MYA LAIZ CARRANZA NAVARRO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**041-290703-1000S**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **116**, Folio **116**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecinueve del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6651 - M. 35878064 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **102**, Folio **102**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta

instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**RUXANI MARYCHEL GARCIA BRAVO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **121-051000-1001T**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de enero del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6652 - M. 35133363 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **188**, Folio **188**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**OSMANY OSMAN CHAVARRIA RIVERA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-010294-0009G**, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinte de enero del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6653 - M. 85480721 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **190**, Folio **190**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**SOCRATES ALEXANDER PALMA PORTILLO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-130599-1027G**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de enero del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6654 - M. 85984807 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **191**, Folio **191**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**LOSMAR ALEXANDER SOBALVARRO LOPEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-130993-0037P**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de enero del dos mil

veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6655 - M. 85549162 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **192**, Folio **192**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**ALEXANDER JAVIER CAMAS BALMACEDA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-030999-1031Q**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de enero del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6656 - M. 31419946 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **193**, Folio **193**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**ISAAC LENIN BRAVO JAEN.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-060978-0072T**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de febrero del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6657 - M. 29424032 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **194**, Folio **194**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**MIGUEL ALEJANDRO ESPINOZA CHAVEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **401-010197-0003J**, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de febrero del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6658 - M. 87415380 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **197**, Folio **197**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**RONNY ANTONIO RODRIGUEZ RUIZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-020601-1002U**, ha aprobado en el mes de abril del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de febrero del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6659 - M. 84882847 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **186**, Folio **186**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**JUSTO GERMAN FONSECA RAMIREZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-070676-0002L**, ha aprobado en el mes de enero del año 2014 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electronico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinte de enero del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6660 - M. 86610072 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **196**, Folio **196**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**RONALD JOSUE MORAGA RODRIGUEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-120701-1013K**, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electronico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de febrero del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6661 - M. 85181251 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **187**, Folio **187**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**CAROLINA FLORES PEREZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-110474-0069Q**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinte de enero del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6662 - M. 80977073 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **195**, Folio **195**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**SCARLETH LISSETH GUEVARA GARCIA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-170792-0007H**, ha aprobado en el mes de octubre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de febrero del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6663 - M. 81051654 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **189**, Folio **189**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**CARLOS FERNANDO MARTINEZ ORTIZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-150590-0003W**, ha aprobado en el mes de octubre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de enero del dos mil

veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado.  
Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6664 - M. 866022905 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **108**, Folio **108**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**MEVIS DAYANA OROZCO ROSALES.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **201-141099-1009A**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de febrero del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado.  
Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6665 - M. 85509499 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **103**, Folio **103**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**NATANAEL OVIDIO LOPEZ BROOKS.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-071098-0012D**, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de enero del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado.  
Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6666 - M. 76985669 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **104**, Folio **104**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**MARIA ALEJANDRA GARCIA OBREGON.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **041-300799-1006E**, ha aprobado en el mes de octubre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de enero del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado.  
Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6667 - M. 85840742 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **105**, Folio **105**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**ADRIAN ENRIQUE TINOCO SALGADO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-090497-0022K**, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina

Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de enero del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6668 - M. 80237541 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **106**, Folio **106**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**JIRETH KATHERYN MOJICA LOPEZ.** Natural de NICARAGUA con documento de identidad N° **001-191092-0019U**, ha aprobado en el mes de julio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de enero del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6669 - M. 86926310 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **107**, Folio **107**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**ANA GABRIELA VILCHEZ TAPIA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **041-021296-0001A**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2020 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los once días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de febrero del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6670 - M. 85983768 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **111**, Folio **111**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**KEVIN JESUS BARRERA CANO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **281-161297-1001L**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6671 - M. 86957790 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **112**, Folio **112**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**KEVIN MISSAEL CASTRO GARCIA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-311001-1053P**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6672 - M. 87364566 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **113**, Folio **113**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**BRANDON ANTONIO VILLEGAS ARANA**. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-240696-0016E**, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6673 - M. 85983967 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **114**, Folio **114**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**MARTIN JOSE QUINTERO AMPIE**. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-160200-1031L**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6674 - M. 89164855 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **115**, Folio **115**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**NASHLY MARIE MEDRANO MARTINEZ**. Natural de Costa Rica con documento de identidad N° **888-031000-1001D**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Costa Rica, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6675 - M. 89744903 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **116**, Folio **116**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente

al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**JAILENE INDALESIA BLANDON RAMIREZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-290600-1007P**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6676 - M. 85465420 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **206**, Folio **6**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**RONNIE AARON ACEVEDO CISNERO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-180498-1009W**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6677 - M. 31556757 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **207**, Folio **7**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**RICHARD ELIAN ARAUZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-180300-1037D**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6678 - M. 89735790 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **208**, Folio **8**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**STEVEN ALEXANDER MENDEZ PAIZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-220302-1014B**, ha aprobado en el mes de enero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6679 - M. 89736204 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **209**, Folio **9**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**INGRID JAHOSKA TRUJILLO MALTEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-280399-0001L**, ha aprobado en el mes de enero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6680 - M. 87044012 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **198**, Folio **198**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**OSCAR ENRIQUE SALINAS HERNANDEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-281297-0007M**, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6681 - M. 89371821 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **199**, Folio **199**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**ABRAHAM DE JESUS VANEGAS CENTENO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-120897-0043Q**, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6682 - M. 89294747 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **200**, Folio **200**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**ISAURA DE LOS ANGELES LEIVA BLANDON.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **121-310800-1002N**, ha aprobado en el mes de enero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan

de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6683 - M. 90283718 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **201**, Folio **1**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**GABRIEL MOISES GAITAN SOBALVARRO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-040593-0005J**, ha aprobado en el mes de mayo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6684 - M. 87132592 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **202**, Folio **2**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**KATERIN PAOLA FLORES BLANDON.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-021100-1022E**, ha aprobado en el mes de enero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6685 - M. 89866499 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **203**, Folio **3**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**LUIS MANUEL MONGE PEREZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-081098-0013G**, ha aprobado en el mes de febrero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6686 - M. 89941073 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **204**, Folio **4**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información

y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**REGINA GABRIELA GALLEGOS POTOSME.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **041-040198-0004A**, ha aprobado en el mes de febrero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6687 - M. 88770909 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **205**, Folio **5**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**ALEXANDER PEREZ GONZALEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-220797-0002L**, ha aprobado en el mes de enero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6688 - M. 31707232 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **110**, Folio **110**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

**NORMAN ISAI TERCERO GARCIA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-280593-0055Q**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de marzo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP6689 - M. 92121284 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **160** Folio: **160** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**TOMÁS ARIEL MONTANO COREA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-130990-0003H ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP6690- M. 91440730 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **161** Folio: **161** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**EYERIS JESÚS BALDELOMAR SELVA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-110900-1000B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática con salida intermedia como Profesor de Educación Media. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media con Mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP6691 - M. 88537784 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **162** Folio: **162** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**ELIZABETH DEL CARMEN JIRÓN GARCÍA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-310300-1007N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales con salida intermedia como Profesor de Educación Media. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media con Mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP6692 - M. 36620122 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **163** Folio: **163** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**ROSA EMILIA BENÍTEZ GUERRERO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-290601-1000E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP6693 - M. 89571229 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **164** Folio: **164** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**CRISTHIAN ULICES MAYORGA TOVAL** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-220602-1003A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP6694 - M. 92678852 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **165** Folio: **165** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**CARLOS MARTÍN NAVARRO BACA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-290700-1001F ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP6695 - M. 31731346 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **166** Folio: **166** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**SAHIR YOSUÉ LAGOS CÁRDENAS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-060104-1002V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias**

con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP6696 - M. 31762110- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **167** Folio: **167** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**WILBERT ENOC BUSTOS INTERIANO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-191093-0006D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP6697 - M. 92229995 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **168** Folio: **168** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**ANDERSON ENOC GRADYS ARCE** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 093-210603-1000X ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera Ingeniería en Agroindustria de Alimentos con salida intermedia al Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP6698 - M. 92810919 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **169** Folio: **169** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**MANUEL ESTEBAN PÉREZ PERALTA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-270797-1001P ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP6699 - M. 32409170 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **127** Folio: **127** Tomo II del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

**TANIA MARGARITA MORENO RAMOS** Natural de Costa Rica, con documento de Identidad N° 8 0135 0534 ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP6729 - M. 88167559 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 151, partida 001** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**ANA LUCÍA DURÁN CABRERA** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Administración de Empresas con Concentración en Marketing** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 22 de Diciembre del 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6730 - M. 106759 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 149, partida 021** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**ANDREA CRISTABEL BENITEZ FLORES** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Marketing y Comunicación Integradas** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 22 de Diciembre del 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6731 - M. 92228867 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 127, partida 013** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**BECKER CHAVARRIA PALACIOS** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Administracion de Empresas con Concentracion en Finanzas** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 17 de Diciembre del 2023. Dr. Arthur Keiser Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6732 - M. 98942 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 157, partida 013** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**BLANCA AZUCENA ROMERO DUARTE** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Marketing y Comunicación Integradadas** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 22 de Diciembre del 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6733 - M. 279947 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 129, partida 025** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**CARLOS MANUEL BENDAÑA VILLANUEVA** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Administracion de Empresas con Concentracion en Gerencia** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de Abril del 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6734 - M. 86772265 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 151, partida 017** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**CLAUDIA YANIRA GONZÁLEZ BONILLA** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Asociado en Artes Graficas y Diseño** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 27 de Octubre del 2024. Arthur Keiser Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6735 - M. 45709 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 150, partida 017** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de

Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**DARA LESYENIA DAVILA LEIVA** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Administración de Empresas con Concentración en Negocios Internacionales** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 22 de Diciembre del 2024. Arthur Keiser Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6736 - M. 279963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 160, partida 001** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**DORISSEL VILLAVICENCIO SALAZAR** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Administración de Empresas con Concentración en Negocios Internacionales** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 22 de Diciembre del 2024. Arthur Keiser Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6736 - M. 279963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 156, partida 013** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**ELIZABETH GISEL RIOS FUENTES** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Marketing y Comunicación Integrado** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 22 de Diciembre del 2024. Arthur Keiser Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6738 - M. 279963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 131, partida 009** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**JANCARLO GONZALEZ** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Ingeniería del Software** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de Abril del 2024. Arthur Keiser Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6739- M. 36741230 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 154, partida 005** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**JARED GIOVANNI MORA PINEDA** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Administración de Empresas con Concentración en Negocios Internacionales** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 24 de Noviembre del 2024. Keiser Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6740- M. 89876230 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 154, partida 021** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**JOSE ANIBAL OLIVAS ORTEGA** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Administracion de Empresas con Concentracion en Finanzas** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 22 de Diciembre del 2024. Keiser Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6741- M. 280040 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 133, partida 009** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**KAREN ELIZABETH RAMOS CIENFUEGOS** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Administracion de Empresas con Concentracion en Negocios Internacionales** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de Abril del 2024. Keiser Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6742- M. 280040 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 155, partida 013** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**KATHERINE JORFRANIA PEREZ GONZALEZ** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Administracion de Empresas con Concentracion en Marketing** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 22 de Diciembre del 2024. Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6743- M. 36517127 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 097, partida 005** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**KENNETT ALBERTO GAITAN VALLECILLO** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Administracion de Empresas con Concentracion en Gerencia** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 17 de Diciembre del 2021. Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6744- M. 74890 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 155, partida 009** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**LAURA CAMILA PADILLA RUIZ** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Administracion de Empresas con Concentracion en Marketing** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 22 de Diciembre del 2024. Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de

Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6745- M. 90145530 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 160, partida 026** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**VERÓNICA GABRIELA VELASQUEZ CENTENO** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Marketing y Comunicación Integrado** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 09 de Marzo del 2025. Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6746- M. 90145530 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 154, partida 013** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**YAMIL JOSUE MORENO** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Ingeniería del Software** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 22 de Diciembre del 2024. Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6747- M. 93057363 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 151, partida 009** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción

al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**SILVIO ANTONIO ESTRADA VARGAS** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Administración de Empresas con Concentración en Finanzas** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 22 de Diciembre del 2024. Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6748- M. 9280074 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 156, partida 009** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: UNIVERSIDAD KEISER El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**SAUL REYES SABILLON** quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Ciencias Políticas** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 22 de Diciembre del 2024. Canciller. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Vilma Elisa González M. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6784 - M. 93714778 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **085** en el folio **085** la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número **085**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**FLOR DE MARÍA DÍAZ GARCÍA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-070100-1031K, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía **PORTANTO:** Le extiende el título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **085**, Folio **085**, Tomo del registro de títulos **LII**. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6785 - M. 93593243 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **002** en el folio **002** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **002**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**JIMENA PAOLA MORENO RUIZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-2210989-1023K, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecta** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma

ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **002**, Folio **002**, Tomo del registro de títulos **LII**. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP6786 - M. 87152493 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

**La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**RAMIRO ISRAEL PAREDES VÍLCHEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-040685-0017W**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial.

**PORTANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número **MAEG XXIV-14**, Folio **45**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día **18** del mes **02** del año **2023**. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2025-TP6787 - M. 59419039 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

**La UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**MICHAEL ANDRÉS CASTILLO SANDOVAL**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-120296-0038B, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio del Programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Finanzas.

**POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Finanzas Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número **MEF IV-02**, Folio **5**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día **18** del mes **02** del año **2023**. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2025-TP6788 - M. 53979888 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, CERTIFICA QUE:**

**GLADYS LORENA SÁNCHEZ CISNERO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos para optar al título **Máster en Gerencia Empresarial**, el cual está registrado en el Libro de Actas de Registro de Maestría, Tomo I Folio 37 Código MAEG XIX-21

Fecha de Emisión del Título 27 de enero del año 2018 en el libro de Registro respectivo de la Universidad Thomas More.

Extendido la presente a solicitud de parte interesada para los fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los nueve días del mes de abril del 2025 (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2025-TP6789 - M. 577743106 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**WILFREDO ANTONIO VEGA GÓMEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-060593-0007Q**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial.

**POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número **MAEG XXV-12**, Folio **47**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día **24** del mes **02** del año **2024**. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2025-TP6790 - M. 33705944 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, UTM POR CUANTO:**

**ANA CAROLINA ARAGÓN SANDINO**, Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. **888-080791-0000M**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia Empresarial.

**POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Gerencia Empresarial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, firman: Rectora, Irene Rojas de De Franco, Secretario General, José Luis Velásquez Pereira y Directora de Registro, Tiffany Barillas.

Registrado: Número **MAEG XXIV-01**, Folio **44**, Tomo **I**, del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua, el día **18** del mes **02** del año **2024**. (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro

Reg. 2025-TP6791 - M. 60639595 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD THOMAS MORE, CERTIFICA QUE:**

**LUCÍA KARINA ULLOA. CHÉVEZ**, ha cumplido con todos los requisitos académicos para optar al título de **Ciencias Políticas, Desarrollo Social y Gobernabilidad**, el cual está registrado en el Libro de Actas de Registro de Licenciaturas e Ingenierías, Tomo I Folio 45 Código CP 71.

Fecha de Emisión del Título 23 de enero del año 2016 en el libro de Registro respectivo de la Universidad Thomas More.

Extendido la presente a solicitud de parte interesada para los fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los nueve días del mes de abril del 2025 (f) MSc. Ana Fabiola Martínez Moreno Dirección de Registro